

FICHA TÉCNICA DE PROPUESTA DE TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO SEGÚN RD 55/2005, de 21 de enero

ENSEÑANZAS DE GRADO EN PSICOLOGÍA

Denominación del Título: Licenciado/a en Psicología ó Psicólogo/a

**NÚMERO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA BÁSICA
QUE DEBE SUPERAR EL ESTUDIANTE:**

180 ECTS

**NÚMERO DE CRÉDITOS DE FORMACIÓN ADICIONAL
DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA O PROFESIONAL
QUE DEBE SUPERAR EL ESTUDIANTE:**

60 ECTS
de los cuales, al menos 30 ECTS
deben distribuirse entre el *prácticum*
y el trabajo fin de carrera.

Si son de aplicación las condiciones establecidas en el artículo 10.3 del RD 55/2005, citar norma/s de derecho comunitario:

Si es de aplicación el artículo 10.2 del RD 55/2005 indicar el número de créditos excluidos del cómputo anterior y citar norma, decisión o prácticas comunes en la UE o, en su caso, vinculación al ejercicio de la actividad profesional regulada que corresponda:

JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

RELEVANCIA DEL TÍTULO PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y PARA EL ÁMBITO LABORAL ESPAÑOL Y EUROPEO Y ADECUACIÓN CON LAS LÍNEAS GENERALES DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO

La psicología estudia de forma integrada el comportamiento humano y los procesos psicológicos; las dimensiones sociales, biológicas y evolutivas relacionadas con ellos, y los contextos en los que se desarrolla. La Psicología es una ciencia consolidada como disciplina independiente desde hace apenas un cuarto de siglo. Sin embargo, ha sido en estas últimas décadas cuando el incremento en su producción científica e investigadora ha permitido avanzar notablemente en el estudio del comportamiento humano. En paralelo, el número de Psicólogos/as en ejercicio ha experimentado en los últimos años un gran incremento debido a la creciente demanda social de esta actividad profesional. Este proceso de consolidación ha producido también un cambio en la imagen social y en la presencia del Psicólogo/a en las instituciones y los medios de comunicación, dando lugar a su vez a una enorme diversificación de las funciones que ejercen los psicólogos.

EMPLEABILIDAD

En el contexto universitario español, la titulación de Psicología es una de las más demandadas por los estudiantes situándose con regularidad en los últimos años entre las diez primeras con mayor número de solicitudes en primera opción. Según los datos de diferentes estudios, el porcentaje de inserción laboral y el tiempo de demora para encontrar un empleo son similares a los promedios del conjunto de las titulaciones universitarias. Las ofertas de trabajo se centran mayoritariamente en los tres ámbitos tradicionales de ejercicio profesional de la Psicología (Clínico y de la Salud, Educativo, Organizacional). De entre ellos, la actuación en Psicología clínica y de la Salud es ligeramente mayoritaria, si bien el campo de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones ha experimentado un notable incremento en los últimos años. Al margen de los anteriores, cabe destacar asimismo la creciente importancia de la actuación psicológica en el ámbito comunitario y de la intervención psicosocial.

EN EL ÁMBITO DISCIPLINAR CONCRETO DE LA TITULACIÓN: REFERENCIAS Y CONEXIONES CON TITULACIONES AFINES:

La Psicología, tanto por lo que respecta a su configuración conceptual y metodológica como a sus ámbitos de ejercicio profesional, se encuentra próxima a otras titulaciones del campo de las Ciencias de la Salud y también de las Ciencias Sociales. De hecho, existen ámbitos conjuntos de actividad científica compartidos con dichas titulaciones y cabe esperar que puedan generarse otros nuevos de carácter académico, a través algunas propuestas de formación de posgrado.

EN EL ENTORNO EUROPEO: REFERENCIAS

Existen titulaciones de grado en Psicología, con similares enfoques y nombres, en todos los países europeos. Los graduados europeos en Psicología consiguen empleo con facilidad en los mismos campos que los españoles.

OBJETIVOS DEL TÍTULO

CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y DESTREZAS GENERALES

- Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.
- Comprender las leyes y principios de los procesos psicológicos.
- Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
- Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de los procesos psicológicos.
- Conocer y comprender los factores culturales y los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos, de los grupos y de las organizaciones.
- Conocer los distintos diseños de investigación y los procedimientos de formulación y contraste de hipótesis.
- Ser capaz de describir y medir variables psicológicas (personalidad, inteligencia, aptitudes, etc.), procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- Adquirir los conocimientos y destrezas que se requieren para intervenir en los distintos contextos y campos de aplicación de la Psicología (educación, clínica y salud, trabajo y organizaciones, comunitario).
- Conocer, seleccionar y administrar las técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención psicológica en sus posibles ámbitos de aplicación.
- Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos y grupos, sus problemas y necesidades, así como planificar y ejecutar las intervenciones adecuadas.
- Analizar e interpretar los datos cuantitativos y cualitativos procedentes de las investigaciones, informes y trabajos en Psicología
- Adquirir las destrezas necesarias para definir problemas, diseñar investigaciones elementales, ejecutarlas, analizar estadísticamente los datos y redactar correctamente un informe científico.
- Saber utilizar las fuentes documentales relevantes en Psicología con capacidad de análisis crítico y de síntesis, así como mantener actualizados los conocimientos y destrezas propios de la profesión.
- Comprender y ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Valorar y apreciar las aportaciones que proporciona la investigación científica al conocimiento y la práctica profesional.
- Relacionar la Psicología con otras disciplinas y trabajar en equipos multiprofesionales.
- Saber evaluar y analizar los resultados y la eficacia de las propias actuaciones en cualquiera de los ámbitos de la Psicología.
- Promover e incidir en la salud, la calidad de vida y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.
- Conocer el marco legal que regula la práctica profesional y ajustarse a los principios éticos y al código deontológico de la Psicología.

El *prácticum* y el trabajo fin de carrera deberán permitir evaluar la adquisición de estas competencias por parte del estudiante.

CONTENIDOS FORMATIVOS COMUNES:**120 ECTS**

DENOMINACIÓN DE LAS MATERIAS	Nº MÍN DE CRÉDITOS ECTS	CONOCIMIENTOS, CAPACIDADES Y DESTREZAS QUE DEBEN ADQUIRIRSE A TRAVÉS DE ESTA MATERIA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL TÍTULO
Materias Instrumentales		
Bases Biológicas de la Conducta	13	Estructura, organización y funcionamiento del sistema nervioso en relación con el comportamiento. Técnicas de estudio, registro y análisis de las bases biológicas del comportamiento. Influencias genéticas y evolutivas sobre el comportamiento de los seres vivos y sus procesos de adaptación al ambiente. Técnicas de medidas de la actividad fisiológica relacionada con el comportamiento. Fundamentos biológicos de los trastornos psicológicos. Mecanismos de acción de los fármacos que actúan sobre el comportamiento y los procesos psicológicos. Base biológica de las diferencias individuales en el comportamiento.
Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación en Psicología	13	Etapas y requerimientos de la investigación en Psicología. Metodologías cuantitativas y cualitativas en relación con los diseños de investigación. Fundamentos de estadística descriptiva e inferencial. Fundamentos de psicometría. Técnicas de análisis de datos para la estimación de parámetros y el contraste de hipótesis. Propiedades métricas de los instrumentos de medición de variables psicológicas. Elaboración e interpretación de informes científicos. Principales programas informáticos de análisis de datos.
Materias propias		
Bases Sociales de la Conducta	11	Fundamentos de las relaciones entre individuo, sociedad y cultura. Teorías, métodos y técnicas de trabajo e investigación psicosocial. Percepción, cognición y comunicación social. Estructura, comportamiento, relaciones grupales y factores que los configuran. Relaciones entre comportamiento, entorno físico y contexto comunitario. Componentes psicológicos implicados en los principales problemas sociales. Teoría y comportamiento organizacional.
Psicología: Historia, Ciencia y profesión.	5	Aportaciones y limitaciones de los movimientos y escuelas relevantes para la Psicología actual, desde una perspectiva histórica. Técnicas de documentación e investigación para conocer la historia de la Psicología. Situación de la Psicología en el marco de la ciencia. Ámbitos y contextos de aplicación de la Psicología con sus compromisos éticos y deontológicos.
Procesos Psicológicos	20	Estructura, organización y función de los procesos psicológicos (atención, percepción, motivación, emoción, aprendizaje, memoria, pensamiento y lenguaje). Procesos psicológicos desde una perspectiva comparativa e integrada con sus fundamentos biológicos, sociales y evolutivos. Teorías y modelos de estudio y explicación de los procesos psicológicos. Alteraciones en los procesos psicológicos y sus repercusiones sobre el comportamiento. Diferencias individuales en los procesos psicológicos.

Psicología del Ciclo Vital y de la Educación	11	Teorías del desarrollo cognitivo, lingüístico, emocional y social a lo largo del ciclo vital. Relación entre el desarrollo humano y los contextos sociales y educativos en los que el individuo se desenvuelve (familiar, escolar, grupos de iguales, etc.). Alteraciones psicológicas del desarrollo. Concepciones teóricas y metodológicas de la Psicología de la Educación. Interacción entre las variables psicológicas y los procesos de enseñanza y aprendizaje, en distintos contextos educativos y a lo largo del desarrollo. Relación entre diversidad humana y educación, así como la función social de ésta.
Personalidad y Psicopatología	9	Aproximaciones teóricas y metodológicas al estudio de la personalidad. Dimensiones que contribuyen a la estructura de la personalidad. Características y diferencias de la personalidad normal y anormal. Relación entre tipos de personalidad, comportamiento y salud. Aproximaciones teóricas, metodológicas y modelos de estudio del comportamiento normal y anormal. Alteraciones del comportamiento: criterios diagnósticos actuales. Manifestaciones psicopatológicas: causas y variables que las predisponen, desencadenan y mantienen. Diferencias individuales en Personalidad y Psicopatología.
Evaluación y Diagnóstico Psicológico	14	Aproximaciones teóricas, metodológicas y éticas relacionadas con el proceso de evaluación psicológica. Información psicométrica procedente de los instrumentos de evaluación. Técnicas de evaluación del comportamiento normal y anormal, de los procesos y de otras variables psicológicas. Instrumentos de evaluación aplicables en diferentes contextos (educativo, clínico y de la salud, comunitario, organizacional, etc.) y etapas del desarrollo. Procedimientos básicos de evaluación de programas y de intervenciones. Redacción de informes y comunicación de los resultados de la evaluación.
Intervención y Tratamiento Psicológico	14	Aspectos teóricos, metodológicos y éticos relacionados con la intervención y el tratamiento psicológico. Técnicas de intervención y el tratamiento psicológico. Planificación y aplicación de tratamientos psicológicos en relación con los diferentes problemas de conducta, procesos psicológicos y trastornos psicopatológicos. Planificación y realización de intervenciones en diferentes contextos (educativo, clínico y de la salud, comunitario, organizacional, etc.) y etapas del desarrollo. Valoración de la eficacia del tratamiento y de las intervenciones.
Materias afines: <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Antropología, Biología, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho y Sociología • Herramientas informáticas e idiomas 	10	Las universidades organizarán sus planes de estudios de manera que se cursen al menos 10 créditos de una o varias de entre las materias afines, con el objetivo de que los estudiantes complementen sus conocimientos sobre la disciplina, alguno de sus campos de aplicación y/o alguna herramienta para su desarrollo.

**CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS A TRAVÉS DEL
TRABAJO FIN DE CARRERA, TRABAJO DE CAMPO, PRÁCTICAS TUTELADAS,**

El *prácticum* y el trabajo fin de carrera deben verificar la adquisición por el estudiante de las destrezas y competencias generales descritas en los objetivos del título, junto a las destrezas específicas de orientación académica o profesional.

El trabajo fin de carrera podrá consistir en un trabajo tutelado de investigación o derivado de la actividad formativa desarrollada en el *prácticum*. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe científico o profesional y su exposición en público. Cada universidad organizará las actividades formativas específicas que considere más adecuadas para facilitar al estudiante el desarrollo de ambas actividades.

Aun cuando se lleven a cabo en dependencias ajenas a la universidad, el *practicum* y el trabajo fin de carrera deberán realizarse bajo la tutela del profesorado responsable y proporcionando a los estudiantes las condiciones de trabajo adecuadas para su desarrollo.

Las condiciones para la obtención de créditos por estas actividades las determinará cada universidad, si bien parece conveniente que sean las últimas asignaturas cursadas por el estudiante antes de la obtención del título.

**RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO
DE LOS PLANES DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO**

- Se recomienda a las universidades que, sin renunciar a su autonomía ni a la posibilidad de dotar a sus planes de estudio de señas distintivas, que les permitirá completar la denominación del título mediante la inclusión de menciones, lleguen a acuerdos sobre la estructura, el contenido y el reconocimiento de estos estudios, a fin de facilitar la movilidad entre las distintas universidades españolas.

- Se recomienda a las universidades que en la organización interna de este plan y otros de ámbitos afines se promueva el establecimiento de materias comunes que faciliten, a los estudiantes que lo deseen, el reconocimiento de créditos entre enseñanzas y la movilidad curricular.

- Las universidades procurarán que, al terminar sus estudios, los Graduados en Psicología puedan leer textos y hacer presentaciones sencillas en al menos uno de los idiomas comúnmente utilizados en la disciplina distinto de las lenguas oficiales en España.

RELACIÓN DEL TÍTULO CON LOS EXISTENTES, EN SU CASO, EN EL CATÁLOGO DE TÍTULOS OFICIALES APROBADO POR REAL DECRETO 1954/1994, de 30 de septiembre (B.O.E. 17 noviembre)

ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN:

Las correspondientes a los planes de estudios desarrollados en virtud del RD 1428/1990, de 26 de octubre (BOE del 20 de noviembre), por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Psicología y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél.

CONDICIONES PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE LOS TÍTULOS ANTERIORES AL NUEVO

Cada universidad, en la homologación de su plan de estudios, propondrá las condiciones de adaptación de las enseñanzas que se extinguen a las nuevas, considerando la organización en asignaturas de las anteriores materias troncales y los contenidos formativos comunes fijados en este RD, así como las diferencias entre los sistemas de créditos que aparecen en los R.D. 779/1998 y 1125/2003.

En todo caso, las universidades deberán facilitar el reconocimiento en créditos del nuevo plan de estudios de todos los créditos superados previamente, incluidas las materias distintas de las troncales.

EFFECTOS ACADÉMICOS DEL TÍTULO

Este título habilita para el acceso a los estudios de posgrado.

COMPETENCIAS PROFESIONALES /CUALIFICACIÓN PROFESIONAL QUE CONFIERE EL TÍTULO

Esta titulación capacita para desarrollar los conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano. Proporciona las destrezas y habilidades para evaluar e intervenir en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida.

El título de Psicólogo/a permite adquirir la formación inicial básica para desarrollar una actividad profesional en los siguientes ámbitos:

- Psicología de la salud
- Psicología de la actividad física y del deporte
- Psicología de la educación
- Psicología de la intervención social y comunitaria
- Psicología del trabajo, las organizaciones y los recursos humanos
- Psicología de las drogodependencias
- Psicología del tráfico y de la seguridad
- Psicología jurídica

- **Denominación de la profesión regulada a la que, en su caso, el título habilite para su acceso: Psicólogo/a**

- **Regulación profesional:** Hasta ahora, la profesión de Psicólogo está regulada por:

Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

Ley 43/1979, de 31 de Diciembre, sobre creación del Colegio Oficial de Psicólogos.

Ley 7/2005, de 13 de mayo, por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

El Ministerio de Educación y Ciencia, junto con el resto de Ministerios competentes en este ámbito profesional, analizará la adecuación de esta regulación al nuevo marco de la Educación Superior.